

Madrid, 17 de Septiembre de 2012

Re: Información Relevante

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, ROBECO INSTITUTIONAL ASSET MANAGEMENT BV, SUCURSAL EN ESPAÑA, en su calidad de entidad designada por ROBECO LUX-O-RENTE SICAV (la IIC), para cumplir, ante la CNMV, con las obligaciones de información establecidas en la Circular 2/2011 de 9 de junio, informa que, a contar desde el 17 de septiembre de 2012, se producirán los siguientes cambios en la citada IIC:

1. Modificación del apartado 2.6 "Política de dividendos"

Se informa a los accionistas de que los anuncios de reparto de dividendos relativos a la Sociedad se publicarán en www.robeco.com/luxembourg y en aquellos periódicos que determine el Consejo de Administración en cada momento.

2. Modificación del periodo de liquidación con respecto al reembolso de acciones

Se informa a los accionistas de que el pago de las acciones reembolsadas se efectuará durante los tres días hábiles bancarios (en lugar de cinco) siguientes a la fecha de cálculo del precio de reembolso, mediante transferencia dirigida a una cuenta del destinatario.

3. Aumento de la comisión de gestión de las clases de acción FH EUR y GH EUR

Se informa a los accionistas de que, a partir del 1 de noviembre de 2012, la comisión de gestión para las acciones de las clases FH EUR y GH EUR se incrementará del 0,35% al 0,40%.

Los accionistas de la IIC ya han sido informados de los cambios arriba detallados, de conformidad con la legislación de origen de la IIC.

No obstante la presente comunicación, se hace constar que las versiones actualizadas del folleto completo, del Documento con los Datos Fundamentales para el Inversor y de los Estatutos Sociales de la IIC pueden obtenerse, en formato electrónico, en la página web de Robeco (www.robeco.es) así como en las oficinas de Robeco Institutional Asset Management BV, Sucursal en España, sita en Paseo de la Castellana nº 42, Madrid.

Atentamente,



Javier García de Vinuesa
Apoderado